

Guatemala, 27 de febrero de 2,015
Informe 02-2,015

Licenciada Clariza Lisbeth Castellanos Díaz
Viceministra de Cultura
Su Despacho

Estimada Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de febrero de 2015, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo número 506-2015, por Servicios Técnicos, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 48-2015 correspondiente al mes de febrero de 2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "A" número 00129.

Actividades Realizadas:

1. Acercamiento con jóvenes y organizaciones locales para coordinar la prestación del servicio cívico social en los municipios de Mixco y San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala. Asimismo el monitoreo, supervisión y reporte de horas prestadas por los servidores cívicos.
2. Se participó en la primera fase de la Formación a Promotores y Gestores Culturales para la implementación efectiva, creativa e innovadora de las acciones del MCD.
3. Funciones administrativas, depuración de archivos.
4. Calendarización de elecciones de Representantes de Pueblos Indígenas ante el CODEDE, mismas que se llevarán a cabo el presente año.
5. Elaboración de presentaciones y formatos que servirán a gestores y promotores para desarrollar las actividades en sus áreas de trabajo.

Resultados Obtenidos:

1. Se establecieron alianzas interinstitucionales para la coordinación de la prestación del servicio cívico con enfoque cultural y de desarrollo comunitario en: Centro de Atención Integral (CAI) en el municipio de Mixco y en la Asociación Tinamit Junam en el

municipio de San Juan Sacatepéquez. También se cuenta con el control digital con su respectivo respaldo físico y actualizado de las horas prestadas por los servidores cívicos.

2. Se conoce la historia de la creación de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las culturas, las funciones de los promotores y gestores culturales, las acciones contenidas en el POA y el compromiso para apoyar su implementación, asimismo se cuentan con herramientas técnicas y metodológicas para la promoción cultural en las comunidades que a cada uno corresponde.
3. Se ha contribuido con las gestiones administrativas y logísticas para el cumplimiento de los compromisos asumidos como Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
4. Se ha contribuido con la programación de asambleas de elección de representantes de pueblos indígenas a nivel nacional, lo cual permite que se inicien los acercamientos con las autoridades locales para coordinar las convocatorias y elecciones según lo establece la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
5. Se ha contribuido con proporcionar información, formatos administrativos y herramientas metodológicas con criterios unificados, plasmados en material didáctico compartidos con los promotores que se integran al equipo técnico de la Dirección General de Desarrollo Cultural.


Elsa Ninet Arévalo

Vo.Bo.


Milca Chacach Patzún
Jefa de Gestoras
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES


Ana Francisca Pérez Conguache
Directora Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural
y Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES